



[Handwritten signatures and initials]

ACTA DE LA SEXÁGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

LUGAR Y FECHA EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MORELOS, EN EL SALÓN DE EVENTOS "VILLA LOS PRESIDENTES", UBICADO EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS, NÚMERO 17, COLONIA LOS PRESIDENTES, DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, LUGAR DECLARADO PREVIAMENTE COMO RECINTO OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PRESIDÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.- ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SÍNDICO MUNICIPAL ÁNGEL CORTES RUÍZ, Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ Y DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, SILVIA FLORES MUJICA, DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DONACIÓN DE UN PREDIO A TÍTULO GRATUITO PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, AL "BANCO DEL BIENESTAR,



Handwritten signatures and stamps at the top of the page.

SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO".4.-
CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD LA MISMA.-----

EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

ASUNTOS: 1 Y 2
INSTALACIÓN DEL
QUÓRUM LEGAL Y
APROBACIÓN DEL
ORDEN DEL DÍA:

3.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DE LA
DONACIÓN DE UN
PREDIO A TITULO
GRATUITO
PROPIEDAD DE
ESTE
AYUNTAMIENTO,
AL "BANCO DEL
BIENESTAR,
SOCIEDAD
NACIONAL DE
CRÉDITO,
INSTITUCIÓN DE
BANCA DE
DESARROLLO".

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ,
QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN
Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DONACIÓN DE UN PREDIO A TITULO GRATUITO
PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, AL "BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL
DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO". -----

EN ESTE PUNTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL REALIZO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN SOBRE
ESTE TEMA, ENSEGUIDA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN
ANALISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR
QUE DETERMINARON APROBAR UNANIMIDAD, LO SIGUIENTE: -----

ANALISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

ACUERDO

PRIMERO.- QUE TODA VEZ QUE EL "BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE
CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO", ES EL PRINCIPAL DISPERSOR DE
RECURSOS DEL GOBIERNO FEDERAL, PROMOVRIENDO Y FACILITANDO EL AHORRO ENTRE
LOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA PERSONAL FÍSICAS
Y MORALES, IMPULSANDO ASÍ LA INCLUSIÓN FINANCIERA A EFECTO DE LOGRAR QUE LA
CIUDADANÍA TEMIXQUENSE, ASÍ COMO BENEFICIARIOS DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS
SOCIALES SEAN ATENDIDOS DE PRIMERA MANO EN ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL,

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN LXII, LXIII Y LXIV Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA OTORGAR EN DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE "BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO", ENTIDAD PARAESTATAL SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN TÉRMINOS EL NUMERAL 143 DE LA RELACIÓN DE ENTIDADES PARA ESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 15 DE AGOSTO DEL 2019, UNA SUPERFICIE DE HASTA 400 METROS CUADRADOS DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE LEYES DE REFORMA, MARIANO ESCOBEDO Y LEANDRO VALLE, DE LA DELEGACIÓN RUBÉN JARAMILLO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 5.66 METROS CON AVENIDA LEYES DE REFORMA Y MARIANO ESCOBEDO.
AL SUR: EN TRES TRAMOS 34.44 METROS, 2.87 METROS Y 4.76 METROS CON LEANDRO VALLE.
AL ESTE.- EN DOS TRAMOS DE 57.99 METROS Y 40.47 METROS CON CALLE MARIANO ESCOBEDO.
AL OESTE.- EN VARIOS TRAMOS 30.33 METROS, 14.33 METROS, 2.79 METROS, 14.06 METROS, 3.70 METROS, 10.36 METROS, 6.09 METROS Y 30.25 METROS CON LA AVENIDA LEYES DE REFORMA.

PROPIEDAD DE ESTA AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 25,261, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL DE LA OCTAVA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS, LIC. RAÚL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ, LA CUAL SE ADJUNTA AL APÉNDICE EN COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

SEGUNDO: LA UBICACIÓN DEL ÁREA DONADA DENTRO DEL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO QUEDA SUJETA DE COMÚN ACUERDO ENTRE ESTE AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE Y EL DEL "BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO", ENTIDAD PARAESTATAL.

TERCERO.- SE AUTORIZA A LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, LLEVAR A CABO EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.



[Handwritten signatures and initials]

CUARTO.- NOTIFÍQUESE AL OFICIAL MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LLEVE A CABO TODOS Y CADA UNO DE LOS TRAMITES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO EL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- SE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL, LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO LAS AMPLIACIONES, MODIFICACIONES Y TRASFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE.

SEXTO.- NOTIFÍQUESE AL CONSEJERO JURÍDICO, DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LLEVE A CABO TODOS Y CADA UNO DE LOS TRAMITES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO EL PRESENTE ACUERDO.

SÉPTIMO.- NOTIFÍQUESE A LA TITULAR DE PREDIAL Y CATASTRO, DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LLEVE A CABO TODOS Y CADA UNO DE LOS TRAMITES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO EL PRESENTE ACUERDO. -

LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS, DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

[Handwritten signature of Lic. Jazmín Juana Solano López]

LIC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMINCO, MOR.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ.

REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS.

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDORA DAMARIS ROMERO HERNÁNDEZ.

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA.

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. MARIÉLA ROJAS DEMÉDICIS.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXÁGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.